

STAAR:

Preguntas frecuentes

Información actualizada en marzo de 2017

Las Evaluaciones de la Preparación Académica del Estado de Texas —comúnmente conocidas como STAAR— son exámenes requeridos que se administran anualmente a los estudiantes de las escuelas públicas de Texas.

¿DEBEN LOS ESTUDIANTES DE HISD PRESENTAR LOS EXÁMENES ESTATALES?

Sí. En general, todos los estudiantes que reciben instrucción escolar en el marco del plan Conocimientos y Habilidades Esenciales de Texas (TEKS) deben presentar los correspondientes exámenes basados en normas estándar, en este caso STAAR, en conformidad con el artículo § 39.023 del Código de Educación de Texas (TEC).

¿ES REQUISITO DE PROMOCIÓN AL SIGUIENTE GRADO APROBAR LOS EXÁMENES STAAR?

Sí; pero solamente para los estudiantes de 5.º y 8.º grados, de acuerdo con las normas de promoción estatales. Para ser promovidos al siguiente nivel escolar, los estudiantes deben haber cumplido con las normas de promoción de HISD. Estas normas, o estándares, por lo general incluyen las calificaciones de las clases y materias cursadas, los exámenes estatales según corresponda, y la asistencia escolar. No obstante, debido a cambios del calendario estatal de exámenes, y a las consiguientes demoras en recibir los resultados, las normas de promoción han sido modificadas para los grados 3.º, 4.º, 6.º y 7.º, de manera que se excluye el requisito de aprobar los exámenes STAAR. La Mesa Directiva de Educación de HISD tomó esta decisión en la junta ordinaria de enero de 2017. Infórmese más sobre las normas de promoción del distrito [aquí](#).

¿QUÉ SUCEDE SI MI HIJO NO PRESENTA UN EXAMEN STAAR O NO LO APRUEBA? ¿PASARÁ AL SIGUIENTE GRADO? ¿SERÁ PRECISO QUE ASISTA A LA ESCUELA DE VERANO?

Cuando un estudiante no cumple con todos los requisitos de promoción fijados por el distrito y el estado, se convoca una reunión del Comité de Asignación de Grados Escolares antes del inicio de las clases de verano, durante la cual el comité conduce un análisis formal de las calificaciones, asistencia y evaluaciones del estudiante. Este comité está integrado por los padres o tutores del estudiante, el maestro de récord, y el director de la escuela o su representante.

Una vez completo el análisis, el comité determina si el estudiante será promovido, o si se le requerirá que reciba instrucción adicional durante el verano. Si el estudiante debe asistir a la escuela de verano, el comité realiza una segunda evaluación al final del verano para decidir si el estudiante será promovido o si deberá repetir el año. La decisión, que debe ser unánime, es definitiva.

¿PUEDEN LOS PADRES OPTAR POR EXCLUIR A SU HIJO DE STAAR?

En las escuelas públicas de Texas los exámenes estandarizados son un requisito obligatorio en el marco del programa STAAR establecido en el Código de Educación de Texas, Capítulos 19 y 39, y en el Código Administrativo de Texas, Capítulo 101. Las leyes estatales expresan claramente que los estudiantes no pueden optar por excluirse de los exámenes estandarizados, o de ningún otro examen. El artículo 26.010 del Código de Educación de Texas estipula lo siguiente en el apartado “Exención de la instrucción”: (a) El padre de un estudiante tiene el derecho de retirar temporalmente a su hijo de una clase o de otra actividad escolar que discrepe con las creencias religiosas o morales de su familia, siempre y cuando presente al maestro de su hijo una autorización escrita para retirar al estudiante de la clase o actividad escolar. El padre no

tiene el derecho de retirar a su hijo de una clase o actividad escolar con el fin de evitar una prueba o examen, ni de impedir que el estudiante curse una materia durante un semestre íntegro. (b) Esta sección no exime a un estudiante de satisfacer de manera aceptable para el distrito escolar y la agencia de educación todos los requisitos propios de su nivel escolar o del plan de graduación.

En conformidad con la Política de la Mesa Directiva de Educación de HISD los padres o tutores que deseen excluir a su hijo de exámenes requeridos por el estado pueden llenar el “[Formulario de Exclusión Voluntaria de los Exámenes Estatales](#)”. No es obligatorio llenar el formulario, y éste no constituye aprobación de una solicitud de exención. En el formulario de exclusión se detallan las repercusiones que todos los padres deben conocer. Por último, en lugar de llenar el formulario, los padres pueden presentar al director de la escuela una solicitud formal por escrito.

¿QUÉ SUCEDE EL DÍA DEL EXAMEN SI OPTO POR EXCLUIR A MI HIJO?

Si un estudiante está presente durante la administración de un examen pero decide no participar, la escuela cumplirá con el requisito estatal de presentar una hoja de respuestas en blanco con el código “S” (*scored/calificada*). El estudiante recibirá una puntuación bruta de cero y la calificación más baja posible de la escala de ese grado escolar o materia. Si un estudiante está ausente durante el periodo total de tiempo de administración de un examen, se le marcará “ausente” (A). Esa clasificación no afecta los cálculos que se utilizan para determinar el rendimiento de la escuela o del distrito, pero tendrá un impacto en las tasas de participación en el examen. Estas medidas se aplican también a exámenes STAAR de recuperación y de segunda administración. El calendario de STAAR se encuentra [aquí](#):

¿QUÉ OFRECE LA ESCUELA A LOS ESTUDIANTES QUE ASISTEN A CLASES PERO NO PARTICIPAN EN EL EXAMEN STAAR?

Las escuelas pueden asignar tareas, proyectos, etc., y facilitarán un ambiente escolar seguro donde estos estudiantes puedan trabajar independientemente. Los estudiantes que no participen en los exámenes STAAR no serán objeto de consecuencias negativas ni de medidas disciplinarias, como detención o privación del recreo, impuestas por los maestros o administradores escolares.

SI MI HIJO NO SE PRESENTA A STAAR, ¿AFECTARÁ A SU ESCUELA O AL DISTRITO?

Si el estudiante opta por no presentar el examen, y está ausente durante el periodo de administración del examen, su decisión no tendrá un impacto directo en la clasificación estatal de rendición de cuentas. No obstante, excluirse de los exámenes puede tener un impacto indirecto en el distrito ya que los maestros y las escuelas no obtendrían crédito por estudiantes que potencialmente podían haber logrado un buen rendimiento en el examen. Además, los maestros, escuelas y padres no contarán con una valoración precisa del nivel alcanzado por estos estudiantes en relación con los estándares estatales.

En las escuelas donde haya un número elevado de estudiantes que optaron por no participar en STAAR, la tasa de participación en los exámenes podría impactar la clasificación federal de rendición de cuentas. Por otra parte, todo análisis escolar o del distrito sobre el rendimiento estudiantil o el progreso académico carecería de los datos de esos estudiantes. Estos análisis se emplean para tomar decisiones sobre la eficacia de los programas y planes de enseñanza de las escuelas, el distrito y el estado.

Si el estudiante está presente pero opta por no presentar el examen, su puntuación bruta de cero y la calificación más baja posible para ese examen, serán incluidas en los cálculos de rendición de cuentas de la escuela y del distrito.